

Guayaquil, Marzo 5 de 1.995

Señores
FILONZI S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a usted y por su intermedio a los Accionistas de la Empresa en calidad de Comisario, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 305 de la Ley de Compañías y a la Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías para el efecto adjunto a lo presente los Estados Financieros y Anexos, y como podemos observar la empresa no ha efectuado en el ejercicio de 1.994 actividades de ninguna especie debido a falta de Recursos Económicos de ahí que las metas que se habían propuesto no fueron alcanzadas. Se ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones y Disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas a las que he concurrido normalmente. Se ha dado cumplimiento a las gestiones de carácter Administrativos. Los libros de Contabilidad, y libros Sociales se encuentran al día. En lo que respecta en los primeros están llevados bajo las normas de Contabilidad. Generalmente aceptados, y las cifras son correctas y confiables.

Desventajosamente no se puede hacer evaluaciones comparativas de los ejercicios Recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas que para alcanzar mejores metas a los próximos ejercicios, diseñar y programar todas las actividades a llevarse efecto en los años venideros.

Agradezco la confianza del Señor Presidente, Gerente y Accionistas de la Empresa y espero que las cosas mejoren a fin de obtener resultados satisfactorios.

Atentamente,


El Comisario

12 OENE 1998

